

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Informes

- 7** Del diputado David Gerson García Calderón, relativo a la sesión anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, llevada a cabo el sábado 9 y el domingo 10 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina

Convocatorias

- 8** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas
- 8** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 8** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y

presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero

- 9** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 9** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 10** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a la comisión siguiente:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, Morena.

Expediente 7377.

Primera sección.

Ciudad de México, a 3 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado César Octavio Camacho Quiroz, PRI.

Expediente 6325.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 3 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Unidas de Justicia y de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y un artículo 82 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Suscrita por la diputada Lorena Corona Valdés y por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8306.

Séptima sección.

2. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI.

Expediente 8308.

Segunda sección.

3. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

Suscrita por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI

Expediente 8312.

Sexta sección.

4. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Suscrita por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8313.

Séptima sección.

5. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8314.

Primera sección.

6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 212 y 213 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8315.

Segunda sección.

7. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Suscrita por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8316.

Tercera sección.

8. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8317.

Cuarta sección.

9. Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, con opinión de la Especial contra la trata de personas.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8319.

Sexta sección.

10. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8321.

Primera sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se derogan diversas disposiciones a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Suscrita por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8323.

Tercera sección.

12. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8326.

Sexta sección.

13. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8327.

Séptima sección.

14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 304 del Código Civil Federal.

Suscrita por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8328.

Primera sección.

15. Justicia, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General del Banco Nacional de Huellas Genéticas.

Suscrita por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8330.

Tercera sección.

16. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8331.

Cuarta sección.

17. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8332.

Quinta sección.

18. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación (en materia de nutrición infantil).

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8333.

Sexta sección.

19. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8334.

Séptima sección.

20. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Suscrita por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8337.

Tercera sección.

21. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Karina Padilla Ávila, PAN.

Expediente 8338.

Cuarta sección.

22. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez, PRI y suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Expediente 8340.

Sexta sección.

23. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 2o. Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN.

Expediente 8341.

Séptima sección.

24. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8344.

Tercera sección.

25. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza.

Expediente 8345

Cuarta sección.

26. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de discriminación laboral por edad).

Suscrita por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI.

Expediente 8346.

Quinta sección.

27. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social (en materia de homologación con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).

Suscrita por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI.

Expediente 8347.

Sexta sección.

28. Unidas de Comunicaciones, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 167 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI.

Expediente 8348.

Séptima sección.

29. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (en materia de primera infancia).

Suscrita por las diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Norma Edith Martínez Guzmán, PRI.

Expediente 8349.

Primera sección.

Ciudad de México, a 2 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Informes

DEL DIPUTADO DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN, RELATIVO A LA SESIÓN ANUAL DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA OMC, LLEVADA A CABO EL SÁBADO 9 Y EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017 EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

Durante la undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), organizada en Buenos Aires, Argentina, los días 9 y 10 de diciembre de la anualidad en curso se trataron puntos muy satisfactorios y benéficos para nuestro país en materia de desarrollo económico y comercio, acudiendo un delegación de Diputados federales del Congreso Mexicano.

Se intercambiaron reflexiones sobre la aplicación del histórico Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC con el fin de aprovechar plenamente los beneficios que entraña la reducción de los costos y los plazos del comercio en la frontera.

Se llevó a cabo el acto de “La facilitación del comercio en la OMC en buen camino”, subrayando la importancia de la implicación nacional en los planes de reforma, la cooperación de las diferentes partes interesadas y la creación de capacidad para lograr una aplicación satisfactoria del acuerdo.

Asimismo, por primera vez en la historia de la Organización Mundial del Comercio, miembros de la OMC y los representantes de diferentes entidades, respaldaron una iniciativa colectiva para aumentar la participación de las mujeres en el comercio, a fin de ayudar a las mujeres a alcanzar su pleno potencial en la economía mundial, el cual tiene por objetivo eliminar los obstáculos al empoderamiento económico de las mujeres y fomentar ese empoderamiento.

Actualmente, numerosas mujeres de todo el mundo se encuentran al margen de la economía. Si bien las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población mundial, generan sólo el 37 por ciento del producto interno bruto y administran solo alrededor de un tercio de las pequeñas y medianas empresas. En algunos países en desarrollo, la propiedad empresarial femenina representa tan solo el 3-6 por ciento.

Una encuesta del Centro de Comercio Internacional en 20 países reveló que sólo una de cada cinco empresas exportadoras pertenece a una mujer. En más de 155 países, existe al menos una ley que impide las oportunidades económicas para las mujeres.

Ningún país ha logrado cerrar la brecha de género en participación y oportunidad económica; el progreso es tan lento que, a la velocidad actual, se necesitarían 170 años para alcanzar la igualdad de género. También es evidente que los acuerdos comerciales y el comercio internacional afectan a las mujeres y a los hombres de manera diferente.

Potra parte tres grupos de proponentes anunciaron nuevas iniciativas para hacer avanzar las negociaciones en la OMC sobre las cuestiones del comercio electrónico, la facilitación de las inversiones y las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

Un sistema multilateral de comercio, basado en normas, abierto y no discriminatorio, desempeña un papel importante en la promoción del crecimiento económico mundial y el desarrollo sostenible, en la creación de empleos y el bienestar. El comercio debe ser un elemento clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Las reformas comerciales deben contribuir al crecimiento económico inclusivo y a apoyar la diversificación económica, la industrialización y la transformación estructural, particularmente en los países en desarrollo.

Los cambios en los flujos comerciales con la incorporación de nuevos países al sistema multilateral muestran los beneficios de defender el sistema multilateral para que todos los países tengan las mismas oportunidades de salvaguardar sus derechos y asumir obligaciones compatibles con sus capacidades.

Atentamente

Diputado David Gerson García Calderón (rúbrica)

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA – DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Senador José María Tapia Franco
Presidente

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 4 de enero, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Antero Valle
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comi-

sión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de

proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo

los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas

- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campa-

ñas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>